



DICTAMEN SUOC N° 31/26 **INFORME CUATRIMESTRAL**

La Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC) de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 3 de la Resolución DNCP N° 197/2026 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"; emite el presente Dictamen en el proceso de contratación que se identifica seguidamente:

1. DATOS DEL LLAMADO:

a) ID: 481088

b) Nombre del llamado: ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ANTENAS AP PARA CJ – ALTO PARAGUAY

c) Modalidad: MENOR CUANTIA NACIONAL

2. JUSTIFICACION:

La Resolución DNCP N° 197/2026 de fecha 22 de enero de 2026, por la cual se establecen directrices para la comunicación de Informes Cuatrimestrales sobre los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley 7021/22, esta SUOC justifica conforme a lo estipulado en el Art. 3° numeral 1) *Un Dictamen firmado por el Encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto*; fundamentando que dicho proceso licitatorio se encontraba previsto para ser convocado durante el mes de abril de 2026. Sin embargo la realización del procedimiento no pudo concretarse dentro del mes inicialmente estimado, debido a que, por la naturaleza y características de los bienes, resulta necesario contar previamente con la aprobación del MITIC, dicha gestión de aprobación implicó un tiempo adicional al inicialmente previsto, circunstancia que incidió directamente en el cronograma establecido para la convocatoria y ocasiono el desfase en la fecha estimada para la realización del llamado cabe resalta que una vez aprobada por el MITIC, dicho llamado fue presentado al CSP- PJ para su estudio correspondiente y posterior validación para poder seguir con el presente llamado. Por tanto, emite el presente dictamen justificando la no realización del llamado en el mes correspondiente. -

Es mi dictamen.



Lic. Leonardo Lezcano
Jefe de Sección